

# Boletín de empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

Julio 2016



EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO

## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA**

**Consejera de Economía, Empleo y Hacienda**

Excma. Sra. Dña. Engracia Hidalgo Tena

**Viceconsejero de Hacienda y Empleo**

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín

**Director General del Servicio Público de Empleo**

Ilmo. Sr. D. José María Díaz Zabala

-----

**Subdirectora General de Planificación, Cualificación y Evaluación**

Cristina Olías de Lima Gete

**Jefe de Área de Estudios y Planificación**

Encarna Abenójar Rodríguez

**Equipo técnico editorial**

**Servicio de Estudios y Programas Europeos**

Lourdes Domínguez Cacho

M<sup>a</sup> del Pilar Martín Martín

Juncal López González

David Hernández Pérez

© Comunidad de Madrid

Edita: Dirección General del Servicio Público de Empleo

de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid.

areaestudios@madrid.org

**[www.madrid.org](http://www.madrid.org)**

Formato de edición: archivo electrónico

Edición: 07/2016

**Editado en España - Published in Spain**



**Biblioteca  
virtual**

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



**[www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid)**

## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b><u>Información EPSSCO</u></b>	<b>4</b>
1.1.	Eslovaquia sucede a los Países Bajos en la Presidencia del Consejo de la UE	4
1.2.	Turno de Presidencias en el Consejo de la Unión Europea 2011-2020	4
1.3.	Representación Autonómica Directa	5
1.4.	Noticias de la Presidencia	6
1.5.	Reuniones del Grupo Técnico de Empleo (GAS) en julio	7
<b>II.</b>	<b><u>Estadísticas Europeas</u></b>	<b>10</b>
2.1.	<b>Estadísticas Eurostat</b>	<b>10</b>
2.1.1.	Estadísticas de Desempleo	10
	• Tasas de paro en el mes de mayo 2016	10
2.1.2.	Estadísticas de Empleo sobre el sector de Alta Tecnología	11
	• Empleo en el sector de Alta Tecnología a nivel regional	11
2.1.3	Estadísticas de Subempleo y población potencialmente activa	12
	• Subempleo por insuficiencia de horas: trabajadores que involuntariamente trabajan a tiempo parcial	12
2.2.	<b>Estadísticas Comisión Europea</b>	<b>13</b>
2.2.1.	Empleo y situación social en la UE	13
	• Productividad, coste laboral y número de horas trabajadas	13
<b>III.-</b>	<b><u>Actualidad Europea</u></b>	<b>14</b>
3.1.	Noticias Breves y Destacadas	14
3.2.	Conferencias, Ferias, Congresos y Jornadas Internacionales	15
3.3.	Publicaciones, Informes, Webs Internacionales de la Comisión Europea, Parlamento Europeo, OECD, Cedefop, Eurofound, Eurostat	16
3.4.	Legislación Europea	20
3.5.	Convocatorias/Consultas	21
3.6.	Glosario	22

## Información EPSSCO

### Eslovaquia sucede a los Países Bajos en la Presidencia del Consejo de la UE



La Presidencia holandesa tomó el relevo de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea (UE) el 1 de enero de 2016, sucediendo a la Presidencia luxemburguesa en el papel de dirigir y encaminar los trabajos del Consejo hasta el 30 de junio de 2016, una Unión que se centra en lo esencial, crea crecimiento y empleo a través de la innovación y se conecta con la sociedad civil, fueron los principios de su Programa.

Las prioridades a nivel general, en torno a las cuales se articuló dicho Programa fueron: Migración y Seguridad Internacional (compromiso con una política común de migración, asilo y control de fronteras); una Europa Innovadora y en la que se generan puestos de trabajo; con solidez en las finanzas y una Eurozona robusta y con visión de futuro en políticas relacionadas con el clima y la energía (coherencia en temas relacionados con el clima, el medio ambiente y la sostenibilidad).

En el ámbito del Empleo y Política Social, el principal logro fue el Semestre Europeo, la adopción de las recomendaciones por país por parte del Consejo fue muy fluida gracias a la Presidencia de los Países Bajos. Hay que destacar, también, las Conclusiones del Consejo sobre Dialogo Social (muy respaldado por los Estados miembros por considerar que era un buen texto, muy equilibrado y que había tenido en cuenta los debates del Grupo de Trabajo). Destacar en cuanto a los logros de la Presidencia las conclusiones sobre Igualdad de Género y LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero).



Eslovaquia ejercerá el turno rotatorio de presidir el Consejo de la UE durante el segundo semestre de 2016. Es la primera vez que este país ejerce la Presidencia del Consejo de la UE. Sus prioridades están impulsadas por tres principios interrelacionados: lograr resultados tangibles; superar la fragmentación y centrarse en el ciudadano, su objetivo es restablecer la confianza de los ciudadanos en el proyecto común europeo.

Durante los próximos seis meses, la Presidencia se centrará en cuatro áreas fundamentales: una Europa económicamente fuerte; un mercado único moderno; unas políticas de asilo y migración sostenibles y una Europa comprometida con el mundo.

En el ámbito del Empleo y Política Social, la Presidencia Eslovaca plantea cuatro prioridades: Apoyo al trabajo digno (mejorar las condiciones de movilidad laboral e impulsar la seguridad y la salud en el puesto de trabajo); lucha contra la pobreza y exclusión social (integración de la población Gitana); empleo joven y Garantía Juvenil (Proyecto de Conclusiones del Consejo en base a los resultados de evaluación de la Comisión Europea sobre la implantación de la Garantía Juvenil) e igualdad de trato y de oportunidades (Ley Europea de Accesibilidad).

Otros asuntos de carácter transversal: Semestre Europeo y conclusiones sobre el Pilar Social; Agenda de Skills; Revisión de la Agenda de Eurofound; Directiva sobre regulación de las migraciones; Agenda Europea para una Economía Colaborativa.

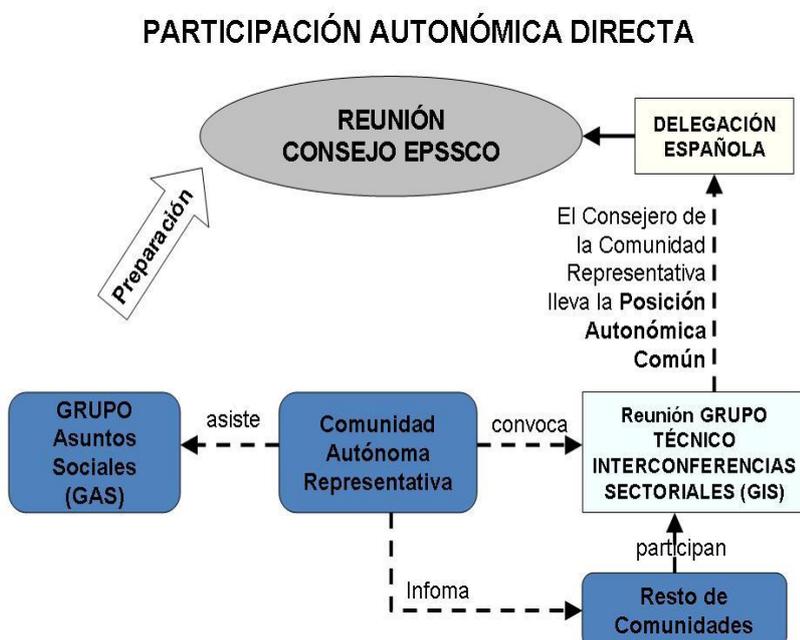
### Turno de Presidencias en el Consejo de la Unión Europea 2011-2020

País	Período	Año	País	Período	Año
Polonia	julio - diciembre	2011	Países Bajos	enero - junio	2016
Dinamarca	enero - junio	2012	Eslovaquia	julio - diciembre	2016
Chipre	julio - diciembre	2012	Malta	enero - junio	2017
Irlanda	enero - junio	2013	Reino Unido <sup>1</sup>	julio - diciembre	2017
Lituania	julio - diciembre	2013	Estonia	enero - junio	2018
Grecia	enero - junio	2014	Bulgaria	julio - diciembre	2018
Italia	julio - diciembre	2014	Austria	enero - junio	2019
Letonia	enero - junio	2015	Rumanía	julio - diciembre	2019
Luxemburgo	julio - diciembre	2015	Finlandia	enero - junio	2020

(1) El Reino Unido ha renunciado a su Presidencia rotatoria en el Consejo de la UE, para julio-diciembre de 2017, tras la victoria del Brexit.

## Información EPSSCO

### Representación Autonómica Directa



Las Comunidades Autónomas disponen de numerosas competencias que, como consecuencia de la integración de España en la Unión Europea, resultan afectadas por las decisiones de las instituciones comunitarias. Esta situación ha suscitado, igual que en otros Estados, la cuestión de la participación de las Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad estatal ante las instituciones comunitarias. Por ello, desde la última década del siglo pasado comienzan a ponerse en marcha instrumentos de cooperación entre el Estado y las Comunidades, con objeto de articular la participación de éstas en los asuntos europeos que les afectan; un proceso paralelo a lo que estaba ocurriendo en otros países europeos descentralizados políticamente, como Alemania, Austria, Bélgica y el Reino Unido.

La Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE), presidida por el extinto

Ministro de Administraciones Públicas, en su reunión del 9 de diciembre de 2004, alcanzó sendos acuerdos sobre la Participación de las Comunidades Autónomas en los Grupos de Trabajo del Consejo de la Unión Europea y sobre el Sistema de Representación Autonómica en las Formaciones del Consejo de la Unión Europea.

Quedó establecido el compromiso de que en cada una de las Conferencias Sectoriales afectadas se articulara un sistema mediante el cual un Consejero de una determinada Comunidad Autónoma (cubriendo cada Comunidad un semestre como mínimo), se integrara como miembro de la delegación española en cada una de las reuniones del Consejo de Ministros de la Unión Europea. Esta integración se produce en las reuniones que afectan, a las competencias de las Comunidades Autónomas, en concreto: Agricultura y Pesca; Medio Ambiente; Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo; y Educación, Juventud y Cultura.

El representante autonómico designado asume la concertación con la Administración General del Estado y se compromete a poner a disposición del resto de Comunidades Autónomas la documentación completa sobre el tema, a mantenerlas regularmente informadas sobre las negociaciones, y a consensuar una Posición Común con el resto de Comunidades Autónomas afectadas.

En la reunión de la CARUE, celebrada el 2 de julio de 2009, se acordó la ampliación de la indicada participación autonómica incluyendo en la misma el ámbito de Consumo en el Consejo de Competitividad; en la reunión celebrada por dicha Conferencia el 15 de abril de 2010, se amplió la participación en el ámbito de las reuniones relativas a ordenación del juego y apuestas del Grupo de Trabajo afectado de la citada formación de Competitividad y en la del 7 de febrero de 2011, se amplió la Representación Autonómica a la Formación del Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte, en el ámbito del Deporte.

En relación a la participación en el **Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSSCO)** los criterios seleccionados para establecer la rotación autonómica fueron: en el primer semestre, mayor población y en segundo, mayor antigüedad en la aprobación del Estatuto de Autonomía (aunque no siempre se han respetado estrictamente dichos criterios).

Desde el **segundo semestre de 2005**, en el que la Comunidad de Madrid iniciara la Representación Autonómica Directa, las 17 Comunidades Autónomas han llevado a cabo dicha Representación, en el siguiente orden: Madrid, Cataluña, Galicia, Andalucía, País Vasco, Valencia, Asturias, Castilla y León, Cantabria, Canarias, La Rioja, Castilla-La Mancha, Murcia, Aragón, la Comunidad Foral de Navarra, Islas Baleares y Extremadura. En el primer semestre de 2104 comenzó un nuevo turno de Representación Autonómica iniciado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, continuado por el País Vasco, Cataluña, Galicia y **desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2016, ha sido la Comunidad de Madrid quien ha ejercido la Representación Autonómica en el Consejo EPSSCO. Esta Representación está siendo continuada por Andalucía en el segundo semestre de 2016.**

## Información EPSSCO

### Eventos Breves

**Los Ministros de competitividad llaman a apoyar a una nueva generación de científicos mediante la presentación de la "Declaración de Bratislava para jóvenes investigadores"**

*Ministers for competitiveness call on support for a new generation of scientists by presenting the Bratislava Declaration on Young Researchers*

(19-07-2016)

**Tercera reunión de la Conferencia de Adhesión con Serbia a nivel Ministerial**  
*Third meeting of the Accession Conference with Serbia at Ministerial level*

(18-07-2016)

**Los Ministros y Comisarios de la UE debaten: "Acelerar la transformación Digital de la industria y las empresas en Europa"**

*EU ministers and Commissioners discussed 'Accelerating the Digital Transformation of Europe's Industry and Enterprises'*

(18-07-2016)

**Los Comités del Parlamento Europeo escuchan las prioridades del Ministro Eslovaco**

*European Parliament committees to hear Slovak ministers on their priorities*

(11al 14-07-2016)

**Nuestro objetivo es avanzar en el debate sobre estabilizadores macroeconómicos comunes**

*Kažimír: We aim to make progress in the debate on common macroeconomic stabilisers*

(11-07-2016)

**Presentación de las prioridades de la Presidencia eslovaca en la 7ª Cumbre Europea de regiones y ciudades**

*Presenting priorities of the Slovak Presidency at the 7th European Summit of Regions and Cities*

(08-07-2016)

**La presentación de la Presidencia Eslovaca en Bruselas centrada en torno a cuatro elementos de la innovación**

*The presentation of the Slovak Presidency in Brussels centred around four elements of innovation*

(07-07-2016)

**El Primer Ministro eslovaco, Robert Fico, dijo en el Parlamento Europeo: los ciudadanos de la UE estarán en el corazón de la Agenda de la Presidencia**  
*Slovak PM Robert Fico in the EP: EU citizens will be at the heart of the Presidency agenda*

(07-07-2016)

### Noticias Destacadas de la Presidencia

**Consejo Informal de Empleo y Política Social (EPSSCO), 16-17 de julio en Bratislava** / *Europe is preparing for digitalisation and automation of work*

(01-07-2016)



El Consejo Informal de Empleo y Política Social, celebrado el 16 y 17 de junio, estuvo presidido por el Ministro eslovaco de Empleo, Asuntos Sociales y Familia, Ján Richter, se centró en los retos sociales y tecnológicos en el mundo del trabajo; los

cambios demográficos, la migración y la digitalización.

El envejecimiento de la población conlleva menor proporción de trabajadores activos frente a los inactivos, esto afectará a los sistemas de Seguridad Social, pensiones, cualificaciones y mercado laboral (necesidad de migración laboral).

Además, los retos y problemas planteados por la actual tendencia a la digitalización y automatización tendrán repercusiones importantes para las empresas y trabajadores. Según Ján Richter "la experiencia nos dice que los cambios tecnológicos tienen dos efectos importantes: eliminan puestos de trabajo al sustituir el trabajo humano por robots y cambian los requisitos de cualificación de los trabajadores, al cambiar las ocupaciones o crearse otras nuevas". En este sentido, Marianne Thyssen, dijo que la Comisión Europea ha adoptado la Nueva Agenda de Competencias para Europa.

"Los desarrollos tecnológicos traen nuevos desafíos y formas de relaciones laborales como contratos de 'cero horas', 'trabajo de guardia', 'trabajo a destajo' y 'economía compartida' requieren mucha mayor flexibilidad por parte de los empleadores. Pero la protección social de los empleados no puede ser sacrificada sólo para lograr flexibilidad," concluyó el Ministro eslovaco, Ján Richter.

**Eslovaquia ha tomado el relevo de la Presidencia del Consejo de la UE** / *Slovakia has taken over the baton of the Presidency of the Council of the EU*

(01-07-2016)



El 1 de julio de 2016, Eslovaquia tomó el testigo de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. El 30 de junio, los Comisarios, dirigidos por Jean-Claude Juncker, llegaron a Bratislava. Ese mismo día, el Gobierno eslovaco aprobó el

Programa de Trabajo para los próximos seis meses de la Presidencia eslovaca del Consejo de la Unión Europea (EU).

Hubo reuniones de trabajo marcadas por tres temas principales: la migración, la cumbre de Bratislava (el 16 de septiembre) y el Brexit. Jean-Claude Juncker, afirmó que la Presidencia eslovaca está muy bien preparada. El Primer Ministro Fico dijo "tuvimos una reunión muy abierta, objetiva y rica en contenido con el Presidente de la CE".

El Presidente de la República Eslovaca, Andrej Kiska, dio la bienvenida al Colegio de Comisarios en el Palacio Presidencial. "Para Eslovaquia, este es un momento histórico", dijo Andrej Kiska. "Nuestros abuelos nunca podrían haber imaginado algo así. Tampoco pudieron hacerlo nuestros padres. Hemos recorrido un largo camino para llegar hasta aquí y vemos la Presidencia como resultado de años de trabajo duro".

## Información EPSSCO

### Reuniones del Grupo Técnico de Empleo (GAS) en julio

#### Reunión 1 de julio

En el orden del día figuraba la **Presentación del programa de trabajo de la Presidencia y la Presentación del programa de trabajo de la Comisión Europea**. La Presidencia realizó una presentación de sus prioridades que se enmarcan dentro del Programa elaborado por el nuevo "Trío de Presidencias": Países Bajos, Eslovaquia y Malta. El Programa sirve de guía para la actuación del Consejo de la UE durante el periodo enero de 2016 a junio 2017. Anunció que se celebrarán dos Consejos EPSSCO informales: 14 y 15 de julio en Bratislava centrados en: la digitalización y nuevas economías; cambio demográfico y Migraciones. Se celebrarán dos Consejos EPSSCO formales: en octubre y en diciembre. La Presidencia presentará tres **documentos de Conclusiones** durante este semestre: Sobre la Garantía Juvenil; sobre mujer y pobreza y sobre la inclusión de la población gitana (Roma). En cuanto a **expedientes**: la **primera prioridad** es el apoyo al trabajo decente (Directiva de desplazamiento de trabajadores a otros Estados miembros por razón de prestación de servicios, aun cuando se presentó tarjeta amarilla a la CE; Reglamento 883/4 de regulación de la coordinación de la Seguridad Social entre los Estados miembros; Directiva de protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes

carcinógenos o mutágenos durante el trabajo; Directiva sobre requisitos de accesibilidad de los productos y servicios; Aplicación del convenio sobre el trabajo en el sector de la pesca de 2007 de la Organización Internacional del Trabajo y Revisión de la Regulación de la Agencia de Seguridad y Salud Laboral); la **segunda** es combatir pobreza y exclusión (integración de la población gitana); la **tercera prioridad** son nuevas medidas de apoyo al empleo (Garantía Juvenil e Iniciativa de Empleo Joven); la **cuarta** promover igualdad de oportunidades y trato (Propuesta sobre participación de mujeres en consejos de administración de empresas; Directiva de accesibilidad de productos y servicios; mujer y pobreza e igualdad de género, conciliación laboral y familiar). **Otras prioridades de carácter transversal**: el Semestre Europeo; la Agenda de Skills (se quiere elaborar una Propuesta de Conclusiones de la Recomendación de la CE sobre una Skills Guarantee. la primera reunión es el 5 de julio); revisión de la Agenda de Eurofound; Directiva del Parlamento y del Consejo sobre condiciones de entrada y residencia de nacionales en terceros países para trabajar en empleos altamente cualificados (tarjeta azul); Directiva sobre regulación de las migraciones; Agenda Europea para una Economía Colaborativa y Garantía Juvenil e Iniciativa de Empleo Joven.

#### Reuniones 4 de julio

En la sesión de la mañana se trató la COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES: **Una Agenda Europea para la economía colaborativa**. La economía colaborativa crea nuevas oportunidades para consumidores y emprendedores. La Comisión considera que puede contribuir de manera importante al empleo y el crecimiento en la Unión Europea si se fomenta y desarrolla de manera responsable. Impulsados por la innovación, los nuevos modelos empresariales pueden contribuir significativamente a la competitividad y el crecimiento. El éxito de las plataformas colaborativas es a veces difícil para los actuales operadores y prácticas del mercado, pero al permitir a los ciudadanos ofrecer servicios fomentan también nuevas oportunidades de empleo, modalidades de trabajo flexibles y nuevas fuentes de ingresos. Para los consumidores, la economía colaborativa puede aportar ventajas mediante nuevos servicios, la ampliación de la oferta y precios más bajos. Puede también promover un mayor reparto de los activos y un uso más eficaz de los recursos, que pueden contribuir a la agenda de sostenibilidad de la UE y a la transición a la economía circular. La presente Comunicación tiene por objeto ayudar a recoger estos beneficios y abordar las preocupaciones sobre la incertidumbre acerca de los derechos y las obligaciones de las personas que participan en la economía colaborativa. Ofrece orientación jurídica y política a las autoridades públicas, los operadores del mercado y los ciudadanos interesados con vistas a un desarrollo equilibrado y sostenible de la economía colaborativa, tal como se anunció en la estrategia para el mercado único.

Estas orientaciones no vinculantes sobre la manera de aplicar la legislación vigente de la UE a la economía colaborativa abarca las cuestiones fundamentales a las que se enfrentan tanto los operadores del mercado como las autoridades públicas.

En la sesión de tarde se trabajó la Propuesta de DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativa a las **condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países con fines de empleo de alta capacitación**. La presente Propuesta forma parte de los esfuerzos de la UE por desarrollar una política global de gestión de los flujos migratorios, sobre la base del artículo 79 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y, en particular, de una nueva política de migración legal. La Directiva «tarjeta azul UE» de 2009 pretendía facilitar la admisión y la movilidad de trabajadores nacionales de terceros países altamente cualificados y los miembros de sus familias armonizando los requisitos de entrada y residencia en toda la UE y estableciendo una serie de derechos. Su objetivo era aumentar la competitividad de la UE para atraer a trabajadores altamente cualificados de todo el mundo, con el fin de contribuir a hacer frente a la escasez de mano de obra y de competencias del mercado laboral de la UE y de reforzar la competitividad y el crecimiento económico de la Unión. Sin embargo, la Directiva de 2009 no logró alcanzar estos objetivos. Por esta razón, el Presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, declaró su intención de abordar las deficiencias de la Directiva sobre la "tarjeta azul" de la UE y ampliar sustancialmente su impacto para atraer a la UE a más trabajadores altamente capacitados. La presente Propuesta es el resultado de dicho proceso de revisión.

## Información EPSSCO

## Reuniones del Grupo Técnico de Empleo (GAS) en julio

## Reunión 5 de julio

Reunión conjunta del Comité de Educación y del Grupo de Trabajo de Asuntos Sociales sobre la **Nueva Agenda de Competencias para Europa** (New Skills Agenda for Europe **NSAE**). El 10 de junio el colegio de Comisarios adoptó la nueva Agenda de Competencias para Europa. Esta Agenda engloba tres dossieres: la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: **una Nueva Agenda de Competencias para Europa: "Trabajar juntos para reforzar el capital humano, la empleabilidad y la competitividad"**; Propuesta de Recomendación del Consejo sobre el **establecimiento de la Garantía de Capacidades** y Propuesta de Recomendación del Consejo relativa al **Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente** y por la que se deroga la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 relativa a la creación del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente. Presidió la delegación de la Comisión, Detlef Eckert, Director de Skills de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, tras agradecer la celebración conjunta de la reunión de los dos grupos, pasó a introducir los principales apartados de la NSAE. La NSAE es una declaración de desafíos y oportunidades de futuro que deben ser asumidos por los Estados, ya que son ellos los que ostentan las competencias en materia de educación. Se trata de un proyecto compartido entre varias Direcciones Generales de la Comisión. Aunque

para la NSAE no se ha realizado una consulta pública específica si se han consultado a los interlocutores sociales, instituciones educativas y los servicios nacionales de empleo. Se han identificado varios motores principales de cambio: la transformación digital de toda la sociedad y de la economía, que afecta directamente a la competitividad y al crecimiento; la necesidad de incrementar el nivel de ambición y de calidad de la formación; y la creciente importancia de la educación no formal e informal. Con esta Agenda, se aporta un nuevo punto de vista para los sectores educativos y de empleo. Si los Estados no se apropian de los contenidos de esta Agenda, se perderá una oportunidad de futuro. En un primer momento, se ha querido centrar las acciones dirigidas a las personas con escasas cualificaciones. Se quiere evitar los discursos abstractos, y aportar datos de la realidad, comprobados por las estadísticas. Se hizo una breve presentación de las diez acciones clave y las tres áreas prioritarias de la NSAE, con especial énfasis en la Garantía de Competencias, dirigida a mejorar las competencias para la vida y para el empleo para las personas con escasas competencias, empleadas o no, y así incrementar su resiliencia ante circunstancias adversas, y la revisión del EQF, que pretende mejorar la transparencia y la comparabilidad de las cualificaciones. La **Presidencia** comentó que el análisis de los textos se realizará a partir del 6 de septiembre en los Comités de Educación.

## Reunión 7 de julio

Se trabajó la Propuesta de Directiva del Consejo por la que se aplica el Acuerdo entre la Confederación General de Cooperativas Agrarias de la Unión Europea (Cogeca), la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF) y la Asociación de las Organizaciones Nacionales de Empresas Pesqueras de la Unión Europea (Europêche) de 21 de mayo de 2012, en su versión modificada de 8 de mayo de 2013, relativo a la **aplicación del convenio sobre el trabajo en la pesca de 2007 de la Organización Internacional del Trabajo**. La Presidencia pregunta a las delegaciones si pueden levantar la reserva de estudio, lo hacen Dinamarca, Finlandia, Suecia, República Checa, Países Bajos, Luxemburgo y la mantienen Bulgaria, Estonia, Portugal, Eslovenia, Polonia, Croacia, Hungría (sólo lingüística), Reino Unido y Malta. La cuestión más compleja es la planteada por el Reino Unido sobre la mayoría requerida para la votación, sobre si se aplica una mayoría cualificada o la unanimidad. Hay países como Lituania, Bulgaria, Rumanía, Alemania, Irlanda que consideran que es necesaria la aprobación por unanimidad y otros como Italia, Portugal, Francia, Finlandia, Austria, Bélgica que consideran necesario modificar la base jurídica y se aprobaría por mayoría cualificada: El Servicio Jurídico del Consejo, considera que el artículo 31,3 de la Propuesta afecta más a cuestiones de Seguridad Social y de protección social

que a temas de Seguridad y Salud Laboral y condiciones de trabajo. En el punto 3 se dice: en la medida en que el sistema de Seguridad Social del país responsable de la Seguridad Social del pescador no cubra la protección contemplada en los apartados 1 y 2 del presente artículo (protección en caso de enfermedad, lesión o muerte relacionadas con el trabajo, o indemnizaciones en caso de enfermedad o lesión por accidentes laborales), la responsabilidad recaerá en el propietario del buque. Así, el armador es responsable de la compensación y repatriación, si no está cubierto por la Seguridad Social, y esto está en el artículo 153, 1 c, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que es el campo de la Seguridad Social y la protección social de los trabajadores. Por tanto, el Servicio Jurídico del Consejo incide en ampliar la base jurídica (apartado c, del artículo 153,1) y requiere unanimidad. La Comisión considera que no es necesario ampliar la base jurídica y se puede aprobar por mayoría cualificada. Cuando los Agentes Sociales solicitaron la extensión del Acuerdo señalaron que no pretendían incluir disposiciones de Seguridad Social; los artículos 34 a 37 del Convenio 188 establecen condiciones de Seguridad Social y se han excluido del Acuerdo. Los Agentes Sociales inciden en mejoras en las condiciones de trabajo y Seguridad y Salud Laboral en las que se aplica la mayoría cualificada.



## Información EPSSCO

### Reuniones del Grupo Técnico de Empleo (GAS) en julio

#### Reunión 11 de julio

Se trabajó la la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 2004/37/CE, relativa a la **protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo**. La Presidencia inició la reunión comentando que se iban a analizar los valores límites del Anexo III, el articulado y los considerandos. Se vieron también las propuestas realizadas por varias delegaciones, Suecia, Francia, Alemania y Bélgica. Ante la pregunta de la Presidencia sobre si las delegaciones podían retirar sus reservas de estudio, levantaron la reserva de estudio y aceptaron la propuesta de la Comisión: Hungría, Portugal, Finlandia (buen equilibrio entre el pragmatismo y la base científica), Austria, República Checa (reserva sobre cualquier cambio), Croacia, Chipre, Polonia y Luxemburgo. La adopción de la Directiva tiene un amplio apoyo sobre la lista y los valores límites de los Anexos I y III, aunque hay algunas enmiendas de algunos Estados miembros que harían que los valores límites fueran más estrictos, básicamente de: Alemania, Francia, Suecia.

En el análisis de las distintas sustancias del Anexo III: las que más reservas han suscitado han sido: los serrines de maderas duras; el Cromo VI; las fibras cerámicas refractarias; el polvo de la sílice cristalina; 7 1,2- epoxipropano; la Acrilamida; la o-toluidina; el 2-

nitropropano; el 1,3- butadieno; y la hidracina. Sobre las demás sustancias (cloruro de vinilo monómero; óxido de etileno) no hubo observaciones. La Presidencia consideró que sobre los valores límites ha habido bastante acuerdo, con la excepción de los compuestos de cromo VI en la que hay bastante división. No hubo observaciones en el análisis del articulado. En cuanto a los considerandos: la Presidencia hizo diversas propuestas para los considerandos 1a, 1b, 1c, 2, 6, que recogían lo señalado en Grupos anteriores. También hubo propuestas de Francia, Bélgica y Suecia. En resumen se van introducir pequeñas modificaciones en dichos considerandos: el considerando 1 a, hace mención a los principios generales de la normativa (eliminación, sustitución, valores límites); en el considerando 1 b, aparece la mención a los riesgos residuales; en el considerando 2 la mención a la importancia de la revisión de los valores límites cuando haya datos científicos que lo apoyen; en el considerando 6 recalcar que, los ejemplos orientaciones y de buenas prácticas se tienen que tomar en cuenta a nivel del dialogo social, de la Comisión y de los Estados miembros; en el considerando 8, Bélgica hizo una propuesta para reforzar la transparencia y visibilidad de la existencia de riesgos residuales en relación a los valores límites y en 14 se ha introducido la mención a la piel.

#### Reunión 20 de julio

En el orden del día figuraba la Propuesta del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la **aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros por lo que se refiere a los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios**. Durante

la reunión se revisaron nuevamente los artículos 1 a 4 y los Anexos I, II y III. El artículo 1 está referido al "ámbito de aplicación"; el artículo 2 a "definiciones"; el artículo 3 "requisitos de accesibilidad" y el artículo 4 "Libre circulación".

## Estadísticas Europeas

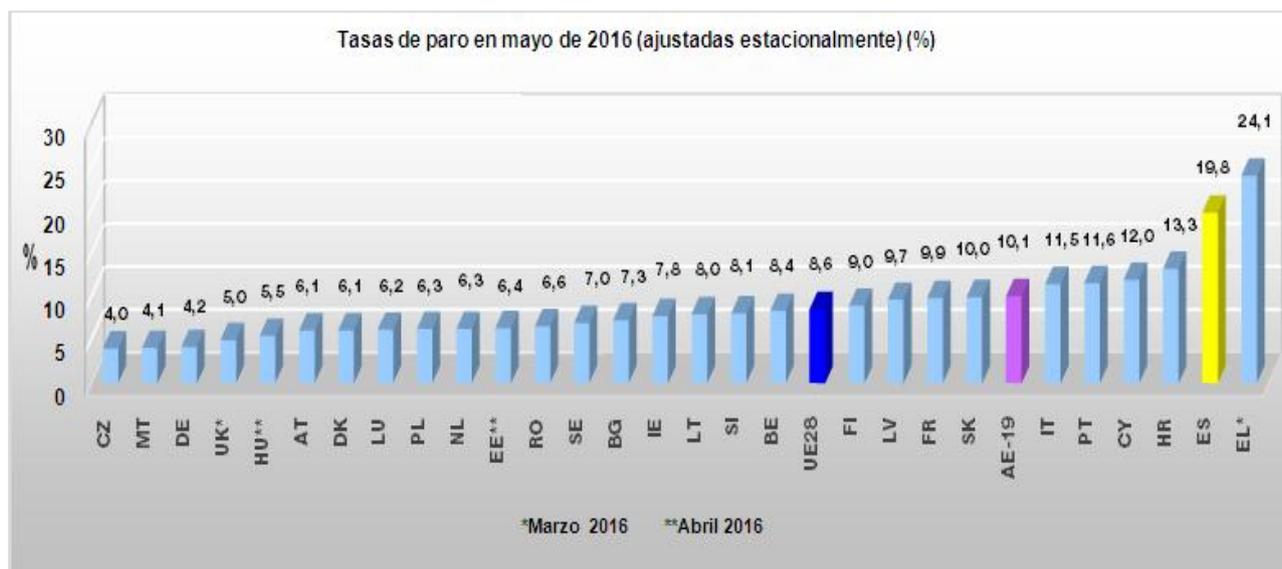
## Datos de interés

- La Comunidad de Madrid ocupa el primer lugar de las regiones de España y la cuarto de las regiones de la UE-28 con mayor importancia de la Alta Tecnología en su mercado laboral (8,2% de la ocupación total en el sector de Alta Tecnología).
- En España, el incremento de la productividad del trabajo, cuando ésta se estima por hora trabajada, aumentó, en el IV trimestre de 2015, el 1,0% respecto al mismo trimestre del año anterior.

## Estadísticas Eurostat

## Estadísticas de Desempleo

## Tasas de paro en el mes de mayo



## Datos EUROSTAT "LFS" (publicados el 1 de julio de 2016)

La tasa de desempleo en mayo de 2016 fue del 10,1% en la Eurozona (AE-19), por debajo del 10,2% de abril 2016. Asimismo, en la UE-28 fue del 8,6% en mayo de 2016, por debajo de 8,7% de abril de 2016. En mayo de 2015, las tasas fueron de 11,0% en la Eurozona y de 9,6% en la UE-28.

Entre los Estados miembros, las tasas de paro más bajas se registraron en la República Checa (4,0%), Malta (4,1%) y en Alemania (4,2%). Las más altas fueron en Grecia (24,1%, en marzo de 2016) y en España (19,8%).

De acuerdo con las estimaciones de EUROSTAT 21.084 millones de hombres y mujeres estaban desempleados en la UE-28 en mayo de 2016 (16.267 millones en la Eurozona). Comparado con abril de 2016, el número de desempleados descendió en 96.000 personas en la UE-28 y en 112.000 en el AE-19. Respecto a mayo de 2015, el desempleo ha descendido en 2.166.000 personas en la UE-28 y en 1.440.000 en la Eurozona.

Comparado con el año anterior, la tasa de desempleo descendió en veintiséis Estados miembros, se mantuvo estable en Letonia y aumentó en Austria (de 5,9% a 6,1%). Los descensos más importantes se observaron en Chipre (de 15,3% a 12,0%), Croacia (de 16,2% a 13,3%), Bulgaria (de 10,0% a 7,3%) y en España (de 22,5% a 19,8%).

En mayo de 2016, 4.197.000 jóvenes (menores de 25 años) estaban desempleados en la UE-28 (2.885.000 en la Eurozona). En comparación con mayo de 2015, el desempleo juvenil se redujo en 503.000 personas en la UE-28 y en 270.000 en la zona euro. En mayo de 2016, la tasa de desempleo juvenil fue de 18,6% en la UE-28 y de 20,7% en la Eurozona, frente a 20,6% y 22,4%, respectivamente, en mayo de 2015. Las tasas más bajas de paro juvenil en mayo de 2016 se observaron en Malta (6,9%) en Alemania (7,2%), y República Checa (10,1%); las más altas se registraron en Grecia (50,4%, en marzo 2016), en España (43,9%), en Italia (36,9%) y en Croacia (31,4%, en el primer trimestre de 2016).

En mayo de 2016, la tasa de desempleo de Estados Unidos fue de 4,7%, por debajo de 5,0% de abril de 2016, y de 5,5% de mayo de 2015.

*Nota. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE). La abreviatura AE-19 corresponde a la Eurozona*

## Estadísticas Europeas

## Estadísticas Eurostat

Estadísticas de Empleo sobre el Sector de la *Alta Tecnología*Empleo en el Sector de la *Alta Tecnología* a nivel regional

En el camino global hacia la competitividad, es esencial crear, explotar y comercializar nuevas tecnologías. El sector de la *Alta Tecnología* es clave para el crecimiento económico y la productividad, unido a que genera un alto valor añadido y empleo de alta remuneración.

Con esta motivación, EUROSTAT ha publicado su artículo "Estadísticas de Empleo sobre Alta Tecnología" / "[High-Tech statistics-Employment](#)"

En el gráfico seleccionado, se representan tres datos para cada país: la región con la proporción de empleo en *Alta Tecnología* más baja; la región con la proporción más alta; y la proporción media de cada país.

En 2014, el sector de la *Alta Tecnología* acumulaba el 3,9% de la ocupación total de la UE-28.

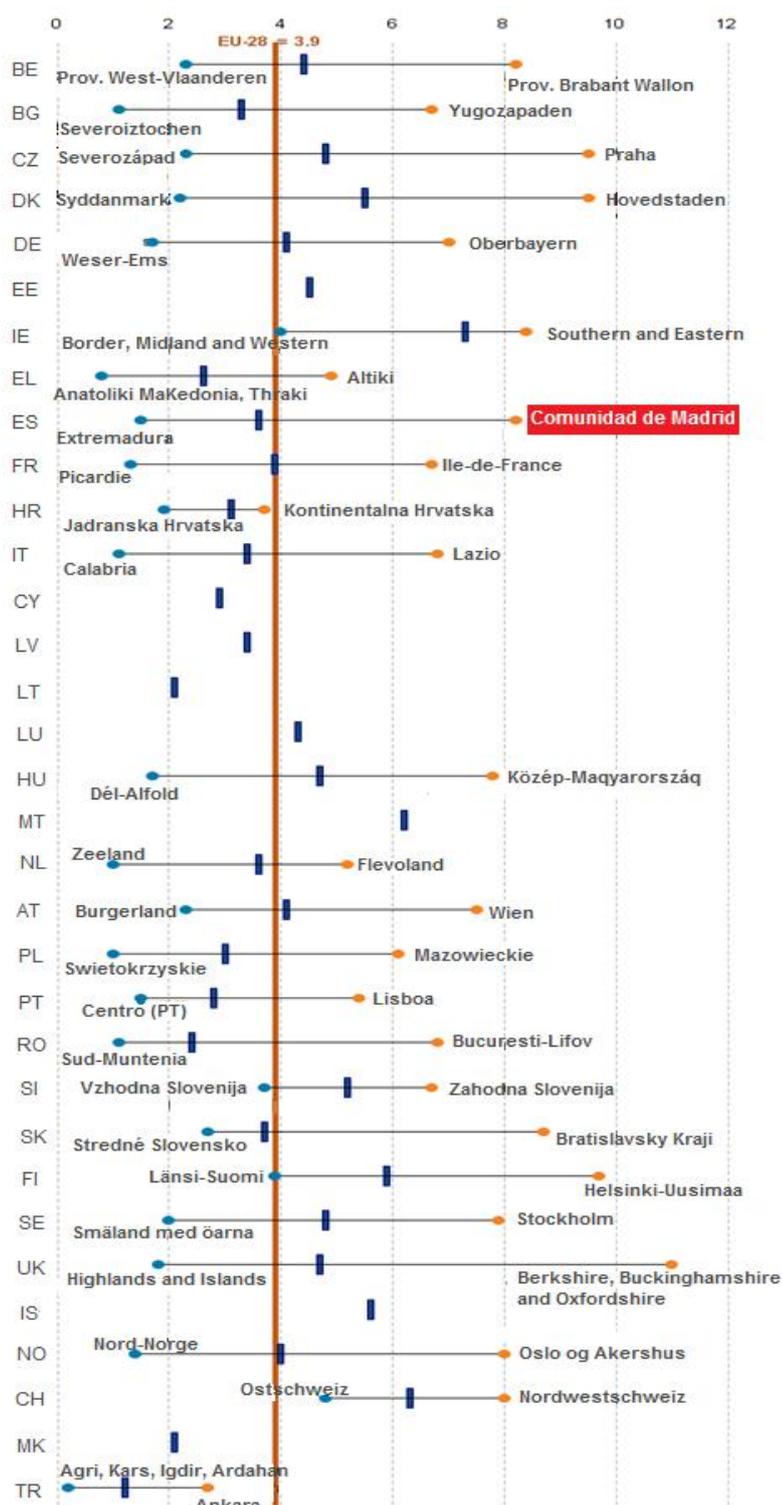
A nivel regional, los niveles más elevados de empleo en *Alta Tecnología*, se observan habitualmente en las regiones en las que se sitúa la capital del país, o en regiones muy próximas a la capital.

El artículo menciona cuatro regiones por la importancia que adquiere la *Alta Tecnología* en su mercado laboral. Se trata, en primer lugar, de la región de The Berkshire, Buckinghamshire and Oxfordshire en Reino Unido (geográficamente, cercano a Londres) con el 11,0 % de su ocupación en el Sector de la *Alta Tecnología*. En segundo lugar, menciona Hovedstaden en Dinamarca (9,5%); en tercer lugar, Praga en la República Checa (9,5%); y en cuarto lugar la **Comunidad de Madrid** con el 8,2% de su ocupación total, trabajando en sectores de *Alta Tecnología*.

16 de los 33 países observados, registraron valores medios de empleo en *Alta Tecnología* por encima de la media de la UE-28. España, sitúa su media por debajo, aunque con poca diferencia.

*Nota. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE). Además se representan cifras relativas a Islandia (IS), Noruega (NO), Suiza (CH), Macedonia (MK), y Turquía (TR).*

**Disparidades regionales del empleo. Sector de la *Alta Tecnología*. Porcentaje de ocupados en Alta Tecnología sobre la ocupación total. Año 2014**



## Estadísticas Europeas

## Estadísticas Eurostat

## Estadísticas de Subempleo y población potencialmente activa

## Subempleo por insuficiencia de horas: trabajadores que involuntariamente trabajan a tiempo parcial

Eurostat ha publicado el artículo “Estadísticas sobre subempleo y población potencialmente activa” / “Underemployment and potential additional labour force statistics” basado en datos de la Labour Force Survey (LFS).

En este artículo, se analizan tres formas adicionales de desempleo, que no se consideran como tal por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las personas que se encuentran en alguna de estas tres situaciones, no se consideran como paradas por la Encuesta de Población Activa (EPA), ni por la LFS, dado que estas encuestas se basan en definiciones de la OIT.

Aunque estos tres grupos de población no formen parte de la tasa de paro representan, sin duda una forma de demanda insatisfecha de trabajo.

Las tres formas adicionales de desempleo son:

1.- Los trabajadores a tiempo parcial en subempleo por insuficiencia de horas (trabajan a tiempo parcial, pero desean trabajar más horas y están disponibles para ello).

2.- Las personas que no trabajan pero desean trabajar estando disponibles de forma inmediata, pero no buscan activamente empleo, también conocidos como *desanimados*. Son consideradas inactivas, aunque podrían ser una forma adicional de desempleo.

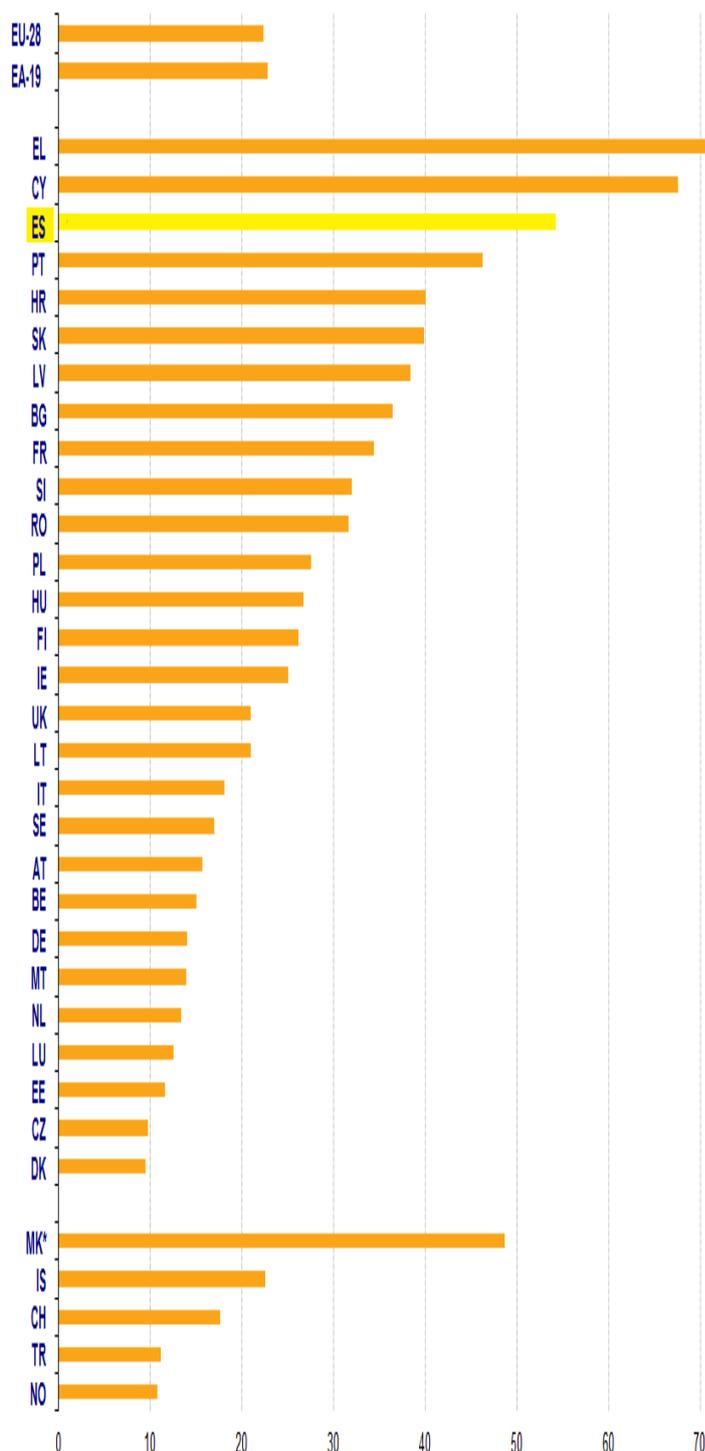
3.- Las personas que no trabajan, buscan activamente empleo, pero no están disponibles para trabajar de forma inmediata (por ejemplo, estudiantes en el último curso, que buscan empleo con la intención de incorporarse al concluir sus estudios).

El gráfico seleccionado, aproxima el tamaño de la primera forma de desempleo adicional. En el mismo, se puede observar que en 2015, el 22,4% de los ocupados a tiempo parcial en Europa, eran subempleados. Se trata de 10,0 millones de personas, de las cuales, dos tercios son mujeres.

En **España**, más de la mitad de los ocupados a tiempo parcial deseaban trabajar más horas (el 54,2%), conformándose como el tercer país de la Unión Europea con mayor porcentaje de personas subempleadas.

*Nota. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE). Además se representan cifras relativas a Noruega (NO), Macedonia (MK), Turquía (TR), Islandia (IS), y Suiza (CH). La abreviatura AE-19 corresponde a la Eurozona*

Porcentaje de personas subempleadas por insuficiencia de horas (trabajadores a tiempo parciales involuntarios) sobre el empleo total a tiempo parcial. Año 2015



## Estadísticas Europeas

## Estadísticas Comisión Europea

## Empleo y situación social en la UE

## Productividad, coste laboral y número de horas trabajadas

La Comisión Europea ha publicado el documento periódico "Empleo y situación social en la UE" / "EU Employment and Social Situation - Quarterly Review – Spring 2016".

En el cuarto trimestre de 2015, la productividad aumentó el 1% respecto al mismo trimestre del año anterior en la UE-28. En EEUU y Japón el incremento de la productividad fue menor, con una variación de 0,4% en ambos países.

El incremento anual de la productividad fue muy diferente en los distintos países de la Unión Europea. Irlanda lideró el incremento con un aumento de 6,8% consecuencia de un fuerte incremento en su PIB.

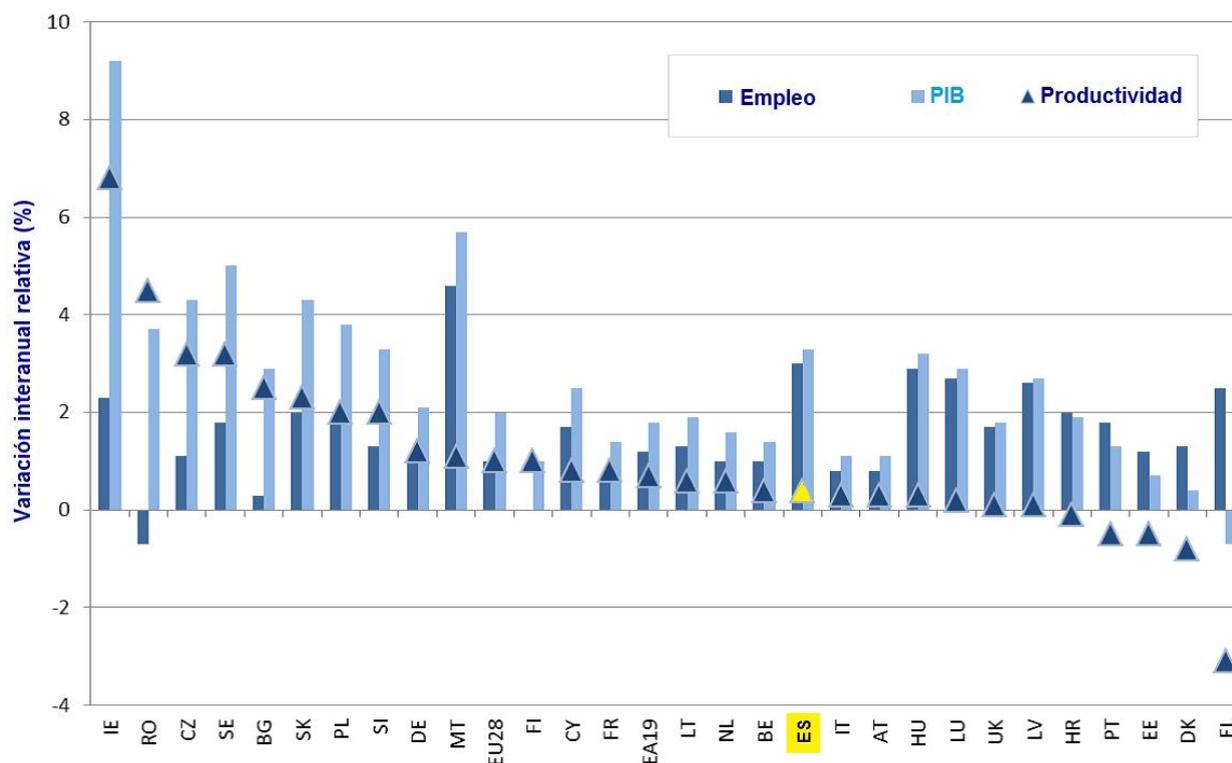
En el extremo opuesto, se sitúa Grecia con un decremento de productividad de 3,1% debido a una caída en su PIB (-0,7%).

En **España**, aumentaron tanto el PIB (+3,3%) como el empleo (+3,0%), lo que condujo a un débil incremento en su productividad, que registró un +0,4%.

Cuando la productividad se estima como el cociente entre el PIB y el número de horas trabajadas, la productividad de la UE-28 pasa a registrar un incremento de 0,9%.

En España, el incremento de la productividad del trabajo, cuando ésta se estima por hora trabajada, aumentó el 1,0% respecto al año anterior.

## Variación interanual relativa del Empleo, el PIB y la Productividad. Año 2015, Trimestre IV



Nota. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE). La abreviatura EA-19 corresponde a la Eurozona

## Actualidad Europea

## Noticias Breves

**Superar el miedo a la reforma, parte del proceso de la reforma de la Formación Profesional / *Overcoming fear to reform, part of VET reform process.***

Conferencia de la UNESCO/ UNEVOC con ocasión del día mundial de competencias para jóvenes. (Cedefop, 19/07/2016)

**Mejorar el cumplimiento de la normativa europea para liberar todo el potencial del mercado único / *Member State compliance with EU law improving, but more work ahead to unleash full potential of Single Market.*** (Comisión Europea (CE), 18/07/2016)

**Comparación de los niveles de innovación: ¿Cómo es de innovador su país? / *La Comisión publica los resultados 2016 del Cuadro Europeo de indicadores de innovación, Innobarómetro e innovación regional.*** (CE, 14/07/2016)

**La Comisión pone en marcha dos nuevos instrumentos financieros para impulsar las inversiones en empresas emergentes y desarrollo urbano sostenible.** (CE, 11/07/2016)

**¿Efectos distributivos de las políticas públicas – quién gana, quien pierde? / *¿Distributive effects of public policies – who gains, who loses?*** Europea. (CE, 01/07/2016)

**España – Nuevas iniciativas para los jóvenes. / *Spain - new initiatives for young adults.*** El Ministerio de Industria, Energía y Turismo español ha puesto en marcha un plan de espacios de trabajo compartidos para emprendedores y un plan de empleo juvenil. (Cedefop, 30/06/2016)

**La recuperación de 70 millones de personas poco cualificadas adultas una prioridad de la Educación y Formación Profesional. / *Recovering 70m low-skilled adults a top VET priority.*** (CE, 30/06/2016)

**Alemania - El atractivo de la Formación Profesional entre los estudiantes de educación superior / *Germany - VET attractiveness among higher education students.*** (Cedefop, 30/06/2016)

**Suecia – Mejorar la competencia digital en la Educación y la Formación Profesional. / *Sweden - improved IVET digital competence.*** El gobierno sueco promueve las competencias digitales en la educación y formación profesional. (Cedefop, 30/06/2016)

## Noticias Destacadas

**¿El empleo temporal en la UE: trampolines o callejones sin salida? / *Temporary employment in the EU: springboards or career dead ends?*** (CE, 13/07/2016)



La proporción de trabajadores temporales ha aumentado en la mayoría de los Estados miembros de la UE desde 2008. Los contratos flexibles se han utilizado ampliamente desde la crisis, su mayor atractivo para los empleadores es que sus reglas sobre los despidos son menos estrictas.

Entre 2008 y 2014 la proporción de trabajadores temporales, como un porcentaje del número total de empleados, aumentó en más de dos puntos porcentuales en Chipre, Eslovaquia, Malta, Hungría y la República Checa. Los trabajos temporales pueden haber ayudado a la gente a incorporarse de nuevo al mercado de trabajo, pero la evidencia empírica muestra que los contratos temporales son generalmente asociados con menores niveles de satisfacción en el trabajo en comparación con los contratos permanentes. Además, los trabajadores temporales tienen peor acceso a la formación, licencia por enfermedad, seguro de desempleo y de pensiones y salarios más bajos.

Si este aumento en el uso de los contratos temporales en los últimos años es buena o mala noticia depende de si son un peldaño en el camino hacia el empleo estable, o a callejones sin salida, o una puerta giratoria entre el desempleo y el empleo precario.

Se observa una caída en las tasas de transición de puestos de empleo temporales a puestos de trabajo permanentes en la mayoría de países de la UE. Además, la tasa de transición de puestos de trabajo temporales a desempleo aumentó en la mayoría de los Estados Miembros de la UE entre 2008 y 2014.

**Panorama de las cualificaciones: nuevo análisis de aspectos destacados sobre las ocupaciones / *Skills Panomara: New analytical highlights on occupations*** (CE, 25/06/2016)



El documento sobre Nuevos análisis de aspectos destacados sobre las ocupaciones ofrece información valiosa sobre las tendencias de las cualificaciones, así como el análisis de los factores de cambio para un total de 30 ocupaciones.

Proporciona información sucinta sobre la ocupación, sus perspectivas de futuro y las tendencias clave en habilidades basadas en un análisis exhaustivo de los conductores más pertinentes de cambio, así como las posibles respuestas a los desafíos de habilidades clave identificados. En la parte superior de los nuevos aspectos más destacados de análisis, ahora se puede usar una mejor navegación y el diseño para explorar todos los indicadores, actualizados con datos más recientes, y una serie de nuevos indicadores en relación con las habilidades que se usan en el trabajo. Además, el tema de habilidades de inteligencia se va a tratar en el transcurso del próximo periodo.

## Actualidad Europea

### Conferencias, Ferias, Congresos y Jornadas Internacionales

#### EMPLEO

##### Tripartite Technical Meeting on the Access of Refugees and other Forcibly Displaced Persons to the Labour Market

Reunión técnica tripartita sobre el acceso de los refugiados y otros desplazados forzosos al mercado de trabajo  
(Suiza, Ginebra, 5-7 julio 2016)

##### Cross-border migration of workers from Bulgaria

La migración transfronteriza de los trabajadores de Bulgaria  
(Bulgaria, Sofía, 5 julio)

##### OECD Global Forum on Productivity: Structural Reforms for Productivity Growth

Foro Mundial de la OCDE sobre la productividad: reformas estructurales para el crecimiento de la productividad  
(Portugal, Lisboa, 7-8 julio)

##### Conference on Transition to the green economy

Conferencia sobre la transición a la economía verde  
(Slovakia, Bratislava, 6-7 septiembre)

##### EU non-discrimination law and intra-EU mobility

La ley de no discriminación de la UE y la movilidad dentro de la UE  
(Francia, París, 9 septiembre)

##### Coordination of type-A invalidity benefits

La coordinación de las prestaciones de invalidez de tipo A  
(Hungria, Budapest, 13 septiembre)

##### Selected topics related to intra-EU mobility

Temas seleccionados relacionados con la movilidad dentro de la UE  
(Estonia, Tallin, 23 septiembre)

##### Solidarity and migration

Solidaridad y migración  
(Austria, Salzburgo, 29 septiembre)

##### Workplace innovation – Sustainable work

Innovación del lugar de trabajo – trabajo sostenible  
(Bélgica, Bruselas, 29 septiembre)

##### Reunión de expertos para adoptar directrices de política para la promoción de medios de vida sostenibles en las zonas rurales dirigidas a los sectores agroalimentarios

(Suiza, Ginebra, 26-30 septiembre)

#### FORMACIÓN

##### Promoting quality in learning delivery: the way ahead

Promoción de la calidad en el aprendizaje: el camino a seguir  
(Grecia, Tesalónica, 15-16 septiembre)

#### SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

##### European Outlook in tackling psychosocial risks in the workplace

Panorama Europeo en el abordaje de los Riesgos Psicosociales en el ámbito laboral: de la Europa de los pueblos a los pueblos de Europa  
(España, San Sebastián, 6 julio)

##### Monitoring work-related stress management in Italy - closing event of the national project

Seguimiento de la gestión del estrés laboral en Italia - clausura evento del proyecto nacional  
(Italia, Roma, 14 julio)

##### Nordic Meeting on Agricultural Occupational Health and Safety

Reunión nórdica sobre Seguridad y Salud en el Trabajo Agrícola  
(Dinamarca, Billund, 24-26 agosto)

##### Spain - Summer course: ageing of the workforce

España - Curso de verano: el envejecimiento de la población activa  
(España, Santander, 6 septiembre)

##### International Conference on Sustainable Employability

Conferencia Internacional sobre la empleabilidad sostenible  
(Bélgica, Bruselas, 14-16 septiembre)

##### Safety 2016 – 12th World Conference on Injury Prevention and Safety Promotion

Seguridad 2016 - 12ª Conferencia Mundial sobre Prevención de Lesiones y Promoción de la Seguridad  
(Finlandia, Tampere, 18-21 septiembre)

##### International Interdisciplinary ICOH Conference: Work, age, health and employment - evidence from longitudinal studies

Conferencia Internacional Interdisciplinaria: el trabajo, la edad, la salud y el empleo - la evidencia de estudios longitudinales  
(Alemania, Wuppertal, 19-21 septiembre)

##### Occupational and Environmental Exposure of Skin to Chemicals (OEESC) Conference

Conferencia sobre la exposición ocupacional y ambiental de la piel a productos químicos (OEESC)  
(Reino Unido, Manchester, 19-21 septiembre)

##### Safety 2016: Thematic Conference on Occupational Safety - Safety at work-From policies to practice

Seguridad 2016: Conferencia temática sobre la Seguridad en el Trabajo - Seguridad en el Trabajo-de las políticas a la práctica  
(Finlandia, Tampere, 20 septiembre)

##### 3º Congresso da Ordem dos Psicólogos Portugueses - Symposium on Healthy Workplaces for All Ages

3er Congreso de los psicólogos portugueses - Simposio sobre lugares de trabajo saludables para todas las edades  
(Portugal, Oporto, 29-30 septiembre)

## Actualidad Europea

### Publicaciones, Informes, Web Internacionales



#### **Synthesis report on the 'Pilot projects to carry out ESF related counterfactual impact evaluations'**

Informe de síntesis sobre "Proyectos piloto para llevar a cabo evaluaciones de impacto contrafactual relacionadas con el Fondo Social Europeo"

(Julio 2016)

Se observa un impacto positivo de las políticas activas del mercado laboral en el empleo y de la formación profesional en la juventud. Ocho proyectos financiados por el Fondo Social Europeo (FSE) fueron elegidos como proyectos piloto para medir los efectos causales de las políticas del Fondo Social Europeo y se debatieron en una conferencia celebrada en Bruselas el 12 de noviembre de 2015. El informe muestra una evaluación de los efectos de contraste factible (contrafactual) y se puede hacer dentro del FSE.



#### **New Analytical highlights on occupations**

Nuevo análisis de puntos destacados sobre ocupaciones

(Julio 2016)

Cada punto analítico destacado contiene un análisis en profundidad sobre una habilidad específica, un grupo de habilidades, un sector individual, una determinada ocupación o de un país de su interés.



#### **Occupational Health and Safety in small companies. New video by the EU Commission**

Salud y Seguridad Ocupacional en pequeñas empresas. Nuevo video de la Comisión de la UE

(Julio 2016)

Este video, puesto en marcha por los servicios audiovisuales de la Comisión Europea, exhibe empresas que han desarrollado una gestión rentable y eficiente de salud y seguridad. Cada euro invertido en la prevención de enfermedades relacionadas con el trabajo produce un retorno de los beneficios.



#### **Inclusive Business Creation - Good Practice Compendium**

Creación de negocios inclusivos - compendio de buenas prácticas

(Junio 2016)

Este compendio contiene 20 estudios de caso de programas públicos en países europeos que apoyan con éxito la creación de empresas por personas de grupos desfavorecidos e insuficientemente representados en el mundo empresarial. La población objetivo de estos programas son jóvenes, mujeres, adultos mayores, desempleados, inmigrantes, minorías étnicas y personas con discapacidad. La descripción de cada programa de actividades evalúa los desafíos que enfrentan en el desarrollo y aplicación, y ofrece consejos para la transferencia exitosa en los demás contextos.



#### **Evidence Review - Challenges of work-life balance faced by working families**

Pruebas de revisión - desafíos de la conciliación a que se enfrentan las familias trabajadoras

(Junio 2016)

El objetivo de esta revisión es evidenciar la previsión de los costes y beneficios esperados en la conciliación por las cinco reformas previstas por la Comisión Europea: la introducción de la licencia de un cuidador; el permiso de paternidad; vacaciones pagadas de los padres; cuota del padre; disposiciones para amamantar en el trabajo; y la disposición flexible de trabajo y de tiempo parcial.



#### **Evidence Review - Creating more equal societies: what works?**

Revisión de la evidencia - Creación de sociedades más iguales: ¿qué funciona?

(Junio 2016)

El objetivo de esta revisión es la eficacia de la educación para la evaluación, las instituciones de fijación de salarios y de los estados de bienestar en la reducción de la desigualdad.

## Actualidad Europea

## Publicaciones, Informes, Web Internacionales



**Evidence Review - The strength of the link between income support and activation**

Revisión de la evidencia - la fuerza de la relación entre activación y apoyo a los ingresos

(Junio 2016)

El objetivo de esta revisión de pruebas es evaluar si la fuerza de la relación entre activación y apoyo a los ingresos es un factor importante que afecta la efectividad de la política de mercado laboral o no.



**Evidence review - Low pay and in-work poverty: preventative measures and preventative approaches**

Revisión de la evidencia- Bajos salarios y la pobreza en el trabajo: medidas preventivas y métodos preventivos

(Junio 2016)

Esta revisión reúne las pruebas existentes de toda la Unión Europea sobre la eficacia de las intervenciones de política destinadas a reducir la pobreza en el trabajo y bajos salarios.



**AGENCIA EUROPEA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**



**Analysis report of workplace good practices and support needs of enterprises**

Informe de análisis de las buenas prácticas de trabajo y las necesidades de apoyo de las empresas

(Julio 2016)

Este informe investiga las prácticas en el lugar de trabajo que se aplican en 36 empresas (de distintos tamaños y sectores) para abordar los desafíos que representa el envejecimiento de la población activa. Analiza cómo mantener a los trabajadores de más edad activos durante más tiempo, o cómo mejorar la salud y el bienestar de todos los trabajadores, con independencia de su edad. Se someten a debate las motivaciones y los factores de impulso que hay detrás de las políticas y las prácticas, así como las claves de éxito en su aplicación y las dificultades asociadas. El informe facilita sugerencias sobre el tipo de apoyo que resultaría útil para las empresas y ofrece recomendaciones para iniciativas futuras.

**Resumen ejecutivo**



**Research review on rehabilitation and return to work**

Revisión de la investigación sobre la rehabilitación y vuelta al trabajo

(Julio 2016)

El documento se basa en una revisión que ofrece información actualizada sobre los sistemas, los programas y las intervenciones en materia de rehabilitación y reincorporación al trabajo y sus distintos componentes. En él se analizan las pruebas actuales de la eficacia de las intervenciones, y se exploran los factores que impulsan unas experiencias de rehabilitación y reincorporaciones al trabajo satisfactorias y sostenibles.

**Resumen ejecutivo**



**ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO**



**OECD Employment Outlook 2016**

Perspectivas del empleo OCDE 2016

(Julio 2016)

Esta edición proporciona una revisión en profundidad de las tendencias del mercado laboral reciente y las perspectivas a corto plazo en los países de la OCDE. El análisis y las recomendaciones complementan con un anexo estadístico.

## Actualidad Europea

### Publicaciones, Informes, Web Internacionales



#### CENTRO EUROPEO PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL



**Professional development for VET teachers and trainers**  
**Desarrollo profesional de profesores de FP y formadores**  
(Junio 2016)

Profesores y formadores comprometidos y competentes son cruciales para asegurar la calidad y relevancia en el mercado laboral del aprendizaje. Estableciendo nuevos currículos, nuevas formas de aprendizaje en el trabajo como los aprendices y la aplicación de las herramientas europeas. En los próximos años, profesores de FP y formadores deberán ayudar con respuestas rápidas y flexibles a las necesidades relacionadas con la integración de miles de refugiados e inmigrantes en el mercado laboral y a la necesidad de desarrollar habilidades básicas, digitales y empresariales.



**SKILLSNET e-bulletin: June 2016**  
**Skillnet boletín electrónico: junio de 2016**  
(Junio 2016)

Lo más destacado en este mes se refiere a la publicación de los nuevos puntos destacados de ocupación en el Panorama de las Cualificaciones. Ofrece información valiosa sobre las tendencias de habilidades, así como el análisis de los factores de cambio para un total de más de 30 ocupaciones. Proporciona información sucinta sobre la ocupación, sus perspectivas de futuro y las tendencias clave en habilidades basadas en un análisis exhaustivo de los impulsores pertinentes de cambio, así como las posibles respuestas a los desafíos de las habilidades clave identificados.



#### FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO



**New topics, new tools and innovative practices adopted by the social partners**

**Los nuevos temas, nuevas herramientas y prácticas innovadoras adoptadas por los interlocutores sociales**  
(Julio 2016)

El objetivo principal de este estudio comparativo es recopilar información sobre cómo los interlocutores sociales en la UE28 y Noruega han respondido a los muchos nuevos desafíos políticos, legales y sociales que han surgido en los últimos años. El informe analiza la manera en la que se exploran nuevos temas y nuevas herramientas, y el desarrollo de enfoques innovadores. Al menos dos tipos diferentes de nuevos temas pueden ser identificados: aquellos que son nuevos desde la perspectiva de toda la UE (como el cambio climático) y los que son nuevos sólo para algunos Estados miembros (como la igualdad de género). El estudio examina las prácticas de los interlocutores sociales a nivel intersectorial, sectorial y nacional, que abarca desde 2000 hasta 2014.

**Executive summary**  
Resumen Ejecutivo



**Exploring the diversity of NEETs**

**Explorar la diversidad de los NINIs**  
(Julio 2016)

Este informe explora la diversidad de NINIs y sugiere siete subgrupos en los que la población NNI puede desagregarse a partir de datos recogidos de manera sistemática para la encuesta de población activa de la UE.

**Executive summary**  
Resumen Ejecutivo

## Actualidad Europea

## Publicaciones, Informes, Web Internacionales



AGENCIA DE ESTADÍSTICAS EUROPEAS



**Industrial production down by 1.2% in euro area Down by 1.1% in EU28**  
**La producción industrial baja un 1,2% en la zona del euro**  
 (Julio 2016)

En mayo del año 2016 respecto a abril de 2016, la producción industrial ajustada estacionalmente cayó un 1,2% en la zona euro (EA19) y un 1,1% en el UE28. En abril el año 2016 la producción industrial aumentó un 1,4% en la zona euro y un 1,5% en la EU28.



**Business investment rate up to 22.2% in the euro area**  
**Business profit share stable at 40.1% in the euro area**  
 La tasa de inversión de las empresas aumentó hasta el 22,2% en la zona del euro  
 El porcentaje del beneficio empresarial se mantuvo estable en el 40,1% en la zona euro  
 (Julio 2016)

En el primer trimestre de 2016 la tasa de inversión de las empresas fue del 22,2% en la zona euro, en comparación con el 22,0% del trimestre anterior. La participación de los beneficios empresariales en la zona del euro fue del 40,1% en el primer trimestre de 2016, estable en comparación con el cuarto trimestre de 2015.



**Culture statistics - cultural employment**  
**Estadísticas sobre cultura – empleo cultural**  
 (Julio 2016)

El análisis que se presenta tiene por objeto proporcionar una visión general del empleo cultural, comparándolo con el empleo total en el tiempo y presentarlo a la luz de otras variables utilizadas como la edad, el sexo y el nivel educativo. Incluye una sección dedicada a las características de ciertas ocupaciones culturales (artistas, escritores, etc.).



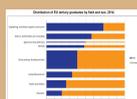
**6 out of 10 persons in cultural employment have tertiary education**  
**Almost half of artists and writers are self-employed**  
 6 de cada 10 personas empleadas en el ámbito cultural tienen educación terciaria  
 Casi la mitad de los artistas y escritores trabajan por cuenta propia  
 (Julio 2016)

En 2014 Según las estimaciones de Eurostat, 6 millones de personas estaban empleadas en el ámbito cultural en la Unión Europea (UE), o un poco menos del 3% del número total de personas empleadas. 6 de cada 10 personas en el empleo cultural tenía la educación terciaria. Eurostat emite la publicación de estadísticas culturales. Sus siete capítulos proporcionan información sobre la situación y las tendencias principales en los patrones de empleo, negocios, comercio internacional, de participación y de consumo en el ámbito de la cultura.



**Industrial producer prices up by 0.6% in both euro area and EU28**  
**Los precios de producción industrial aumentaron hasta un 0,6% tanto en la zona del euro como en la UE28**  
 (Julio 2016)

En mayo de 2016 respecto a abril de 2016 los precios de producción industrial aumentaron un 0,6% tanto en la zona del euro (EA19) como en la UE28, según las estimaciones de Eurostat, la oficina estadística de la Unión Europea. En abril el año 2016 los precios cayeron un 0,3% en la zona euro y un 0,1% en el EU28.



**Engineering, manufacturing and construction dominated by male graduates**  
**Women overrepresented in Education**  
 Ingenierías, industria y construcción dominadas por los graduados varones  
 Las mujeres está sobrerrepresentadas en la Educación  
 (Junio 2016)

Casi 5 millones de estudiantes de educación superior se graduaron en la Unión Europea en 2014: el 58% eran mujeres y 42% de hombres. Los campos dominados por los hombres son la Ingeniería, la industria y la construcción (donde los hombres representan el 73% de los graduados en este campo) y la ciencia, las matemáticas y la informática (58%). Por otra parte, cuatro de cada cinco graduados en Educación son mujeres (80%). Otro campo en el que las mujeres están excesivamente representadas es la salud y el bienestar, con un 75% de licenciadas.

## Actualidad Europea

## Publicaciones, Informes, Web Internacionales



AGENCIA DE ESTADÍSTICAS EUROPEAS



**Smarter, greener, more inclusive ?  
Indicators to support the Europe  
2020 strategy**

**¿Más inteligente, más verde, más inclusivo?  
Indicadores para apoyar la estrategia  
Europa**

(Julio 2016)

Un conjunto de indicadores y subindicadores adicionales han sido desarrollados para realizar el seguimiento de objetivos de la Estrategia Europa 2020 en la edición de 2016. El análisis de la evolución desde el año 2008 muestra un panorama diverso. Se ha avanzado sustancialmente en el área de cambio climático y energía a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el creciente uso de fuentes de energía renovables, también son visibles los avances en educación, pero serán necesarios esfuerzos más grandes en I+D, y los objetivos de empleo y la pobreza seguirán siendo un reto.



**Production in construction down  
by 0.5% in euro area**

**La producción en la construcción bajo un  
0,5% en la zona del euro**

(Julio 2016)

En mayo de 2016 en comparación con abril de 2016 (datos ajustados estacionalmente) la producción en el sector de la construcción cayó un 0,5% en la zona del euro (EA19) y 0.7% en EU28, según las primeras estimaciones de Eurostat. En abril de 2016, la producción en construcción cayó 0,3 por ciento en la zona del euro, mientras que creció un 0,6% en el EU28.



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO



**Assessment of labour  
provisions in trade and  
investment arrangement**

**Evaluación de las normas laborales en  
los acuerdos comerciales y de  
inversión**

(Julio 2016)

Casi la mitad de los acuerdos comerciales celebrados en los últimos cinco años incluyeron un capítulo laboral o prestación laboral que hace referencia a normas internacionales del trabajo. La evidencia hasta ahora sugiere que dichas normas han sido una herramienta importante para la sensibilización y mejora de leyes y legislaciones con respecto a los derechos de los trabajadores, aumentar la participación de los interesados en las fases de la negociación y favorecer que las instituciones nacionales puedan vigilar y hacer cumplir mejor las normas de trabajo.

## Legislación Europea



Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre **«Una movilidad laboral más justa en la UE»**

Fecha de publicación: 20/07/2016

TRIBUNAL DE CUENTAS, Informe Especial n.o 17/2016 **«Las instituciones de la UE pueden hacer más para facilitar el acceso a su contratación pública»**

Fecha de publicación: 15/07/2016

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo: **«Trabajar juntos por el crecimiento y el empleo: papel de los bancos nacionales de fomento (BNF) en el apoyo del Plan de Inversiones para Europa»**

Fecha de publicación: 01/07/2016



## Actualidad Europea

### Convocatorias / Consultas



**Información en tiempo real sobre el mercado de trabajo Requisitos de formación: Configuración del sistema de la UE para el análisis de vacantes en línea / Real-time Labour Market information on Skill Requirements: Setting up the EU system for online vacancy analysis**  
 Fecha límite para la recepción de propuestas: 19/09/2016



**Pilar Europeo de Derechos Sociales: Son sus derechos sociales idóneas para el siglo 21? Participa en el debate! Compartir sus puntos de vista . / Are your social rights fit for the 21st century? Join the debate! Share your views!**  
 Recepción de respuestas: 31/12/2016

**EASI-EURES: programa de movilidad dirigida "Tu primer trabajo EURES" / EaSI-EURES: targeted mobility scheme "Your first EURES job"**  
 Fecha límite para la recepción de propuestas: 07/10/2016

**Encuesta de Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Seguridad y la Salud en el puesto de trabajo. / EU-OSHA's Survey on ICT, work location and OSH.**  
 Recepción de respuestas: "on line"

**Consulta sobre la regulación de las profesiones: planes nacionales de acción y proporcionalidad en la regulación de los Estados miembros. / Consultation on the regulation of professions: Member States' National Action Plans and proportionality in regulation.**  
 Fecha límite de recepción de las ofertas: 19/08/2016

**Consulta pública abierta para la evaluación a medio plazo del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) / Open Public Consultation for the Mid-term Evaluation of the European Globalisation Adjustment Fund (EGF)**  
 Fecha límite de recepción de las ofertas: 18/08/2016

**Consulta pública sobre el Pilar Europeo de Derechos Sociales / Public consultation on the European Pillar of Social Rights**  
 Fecha límite de recepción de las ofertas: 31/12/2016



## Actualidad Europea

---

### Glosario

---

<b>CONSEJO EPSSCO:</b>	Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores
<b>GAS:</b>	Grupo de Asuntos Sociales. En el seno de este grupo se trabajan propuestas del ámbito del Empleo y Política Social, que se tratan en las reuniones del Consejo EPSSCO
<b>RAD:</b>	Representación Autonómica
<b>REPER:</b>	Representación Permanente de España en Europa

# **Boletín de empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO**

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

*Julio 2016*

**Boletín informativo sobre las actuaciones en materia de empleo del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSSCO), en el que está presente la Dirección General del Servicio Público de Empleo. Además, recoge estadísticas, datos y noticias relacionadas con el empleo en la Comunidad de Madrid y en la Unión Europea. Recoge datos mensuales desde enero de 2010.**



**Comunidad de Madrid**

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y HACIENDA

Dirección General del Servicio Público de Empleo